



La CDHDF, una institución ambientalmente responsable

*“...Compartimos solamente un planeta.
Nosotros — y las futuras generaciones—
no tenemos ningún otro lado a dónde ir”.*

*Mostafá K. Tolba
Director Ejecutivo del Programa de las Naciones
Unidas para el Medio Ambiente*





La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) se consolida día a día como una institución ambientalmente responsable, al asumir el compromiso integral con los derechos humanos, en virtud de que se trata de una labor a favor de la vida misma.

¿Para qué cuidar nuestro ambiente?

La Declaración de Estocolmo, redactada durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano en 1972, deja en claro la responsabilidad de todas y todos los habitantes del mundo de proteger y mejorar el ambiente. Lo anterior responde a la urgencia de que todas y todos emprendamos una labor consciente, en el ánimo de preservar nuestro planeta en óptimas condiciones. En ese sentido, en la Comisión asumimos el mandato y compromiso de velar por la defensa y promoción de los derechos humanos ambientales, los cuales pueden ser exigibles por todas las personas como un derecho humano.

En el caso particular de nuestra ciudad, debemos conservar nuestra vegetación natural, solucionar el desperdicio de agua y disminuir los niveles de contaminación, entre otras tareas. Se estima que en el Distrito Federal se producen diariamente 12 mil toneladas de basura diariamente.



Prodehuma

A partir del año 2002, la CDHDF decidida a hacer frente a los problemas ambientales, puso en marcha un programa denominado Programa de Derechos Humanos y Medio Ambiente (Prodehuma), con el objetivo de fomentar una cultura en este rubro entre el personal, con acciones permanentes.



Separación de residuos sólidos

La separación de los residuos sólidos es un compromiso de todas y todos los que integramos la Comisión. Por ello se han colocado, en todas las áreas, contenedores para residuos orgánicos, inorgánicos y papel, para ser entregados a una empresa encargada de su reciclaje.





Reducción, reuso y reciclaje del papel

Reducción

En la institución se ha emprendido la tarea de reducir el consumo de papel, sin dejar de cubrir las necesidades de trabajo. La Comisión ha asignado correos institucionales, con lo que se ha logrado mejorar la comunicación, disminuyendo además el uso de papel. Los equipos de cómputo de la CDHDF cuentan con organizadores personales que coadyuvan al ahorro de papel, pues administran información escrita, calendarios y tareas a realizar.

Reuso

Por medio del Prodehuma, en la CDHDF se han colocado letreros informativos en impresoras y fotocopiadoras para que las y los usuarios recuerden corregir sus borradores en pantalla y trabajar con hojas reutilizables o a doble cara.

Reciclaje

Una vez que en las áreas se separa el papel, se realiza un acopio ordenado para su reciclaje externo por empresas dedicadas a esta tarea.

Sensibilización del personal sobre el cuidado ambiental

Para lograr que el personal forme conciencia y esté al tanto de los problemas ambientales, periódicamente se llevan a cabo actividades y talleres que ofrecen soluciones prácticas.

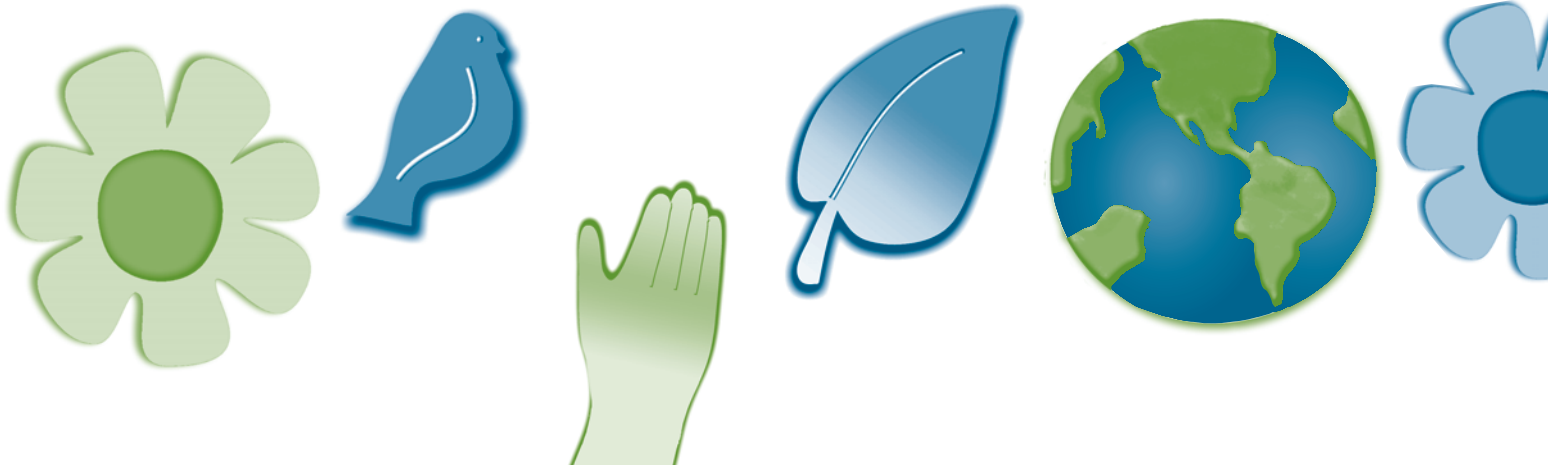


Personas fumadoras y no fumadoras

Existen en nuestra institución áreas específicas para fumadoras y fumadores, con los señalamientos correspondientes, asignadas para proteger y respetar la salud de las personas que no fuman. Además, se han impartido talleres sobre el tema y se han colocado una serie de letreros que advierten sobre los riesgos que implica esta práctica. Asimismo, se han ubicado estratégicamente botes de plástico con tapa para que depositen las cenizas y las colillas de cigarro apagadas.

De esta manera, en una labor conjunta, la Comisión pretende colocarse a la vanguardia como una institución modelo en materia ambiental, donde el derecho al medio ambiente es una prioridad y el deber de preservarlo es tarea de todas y todos.





Infórmate, reflexiona y hoy...
¡haz algo por nuestro planeta!

Infórmate y participa

Para mayor información y comentarios, no dudes en comunicarte a la Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional de la CDHDF al 5229 5600 Ext. 1626.

www.cd hdf.org.mx